

Dependencia: SMDIF HUEJUCAR

No. OFICIO: 177/2020

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Huejúcar, Jalisco a 05 de noviembre del 2020

L.N. DANIEL CHÁVEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR 2018-2021

PRESENTE:

Por medio la presente reciba un cordial, al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a la solicitud de información, mediante la cual necesita saber lo siguiente:

Artículo 8, fracción 3 inciso

F) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

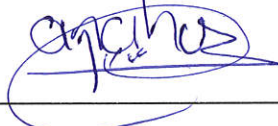
Estimado ciudadano, se informa que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no ha realizado ninguna evaluación o encuesta a los programas financiados con recurso público que opera este sujeto obligado. Situación que se hace evidente mediante el oficio remitido por la dirección de planeación, evaluación y seguimiento de este gobierno municipal, durante la fecha de 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Sin más por el momento me despido de usted, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

HUEJÚCAR, JALISCO A 05 DE NOVIEMBRE DE 2020

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”



LN. KAROL ANAHY VÁZQUEZ VÁZQUEZ
Directora SMDIF Huejúcar

